



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

SDIS

Orig:24-SUBDIRECCION LOCAL KENNEDY

Des:JENNY GUERRERO

Assun:RESPUESTA

Fecha:06/05/2015 09:18 AM

Fol:1 Amc:0

Rad:8AL-31510

Bogotá D.C., Mayo 05 de 2015

Señora:

JENNY GUERRERO

Calle 6 A #92-20

CALANDAIMA-TITAL

Teléfono: 4012092

REFERENCIA: D.P. 300 SOLICITUD VINCULACION AMBITO FAMILIAR

REQ: 691432015

Respetada Señora:

De manera atenta doy respuesta al oficio radicado por usted, ante la Subdirección Local para la Integración Social de Kennedy el 27 de Abril de 2015, por lo cual le informo lo siguiente:

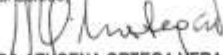
La Secretaría Distrital de Integración Social, es la entidad encargada de orientar y liderar la formulación y el desarrollo de políticas de promoción, prevención, protección, restablecimiento y garantía de derechos de distintos grupos poblacionales, familias y comunidades con especial énfasis en la prestación de servicios sociales básicos para quienes enfrentan una mayor situación de pobreza y/o vulnerabilidad.

De acuerdo a lo anterior y cumpliendo con los lineamientos y estándares para la Atención a la Primera Infancia emanados por la Secretaría Distrital de Integración Social, el miércoles 29 de Abril le fue realizado el proceso de vinculación a la modalidad de Ámbito Familiar en la localidad de Kennedy del niño ANGEL SAMUEL RODRIGUEZ identificado con NUIP 1013146979 así mismo de la señora JENNY GUERRERO identificada con CC 1110477463 como acudiente responsable del niño en mención. Quedando activos con apoyo alimentario desde el 05 de Mayo de 2015 para iniciar atención con los diferentes componentes de la modalidad.

Por último, cabe aclarar que uno de los propósitos fundamentales del plan de Desarrollo Bogotá Humana es la garantía de los derechos de los niños y las niñas, por ende estamos dispuestos para responder a las solicitudes de la ciudadanía y garantizar el acceso oportuno a los servicios requeridos en el ámbito familiar.

De esta manera espero haber dado respuesta a su solicitud dentro de los términos establecidos por la ley y le manifiesto nuestra disposición para trabajar por una "Bogotá Humana" y fortalecer la interlocución con los habitantes de la ciudad.

Cordial Saludo,


MAGDA AZUCENA ORTEGA VERA
Subdirectora Local para la Integración Social Kennedy.

	ELABORO	REVISO	APROBO
NOMBRE	EDGARDO PATRICIO ANTEUQUERA	ROCIO TORRES	MAGDA AZUCENA ORTEGA VERA
CARGO	PROFESIONAL FORTALECIMIENTO I.	REFERENTE AMBITO FAMILIAR	SUBDIRECTORA LOCAL KENNEDY

AYUDENOS A MEJORAR

Con el fin de conocer su opinión respecto al trámite de este requerimiento le invitamos a ingresar a la página de www.integracionsocial.gov.co -link evaluación de encuestas SDQS, con el número de requerimiento para contestar una encuesta. El ingreso al link lo podrá realizar cinco (5) días después de recibida la presente comunicación y contará con 90 días para diligenciar la encuesta.

Gracias por su aporte